



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25
“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:45** horas del día **18 de diciembre de 2025**, se reunieron en la Sala del departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25**, referente al **“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que se no encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes. Con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25 para el **Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

- Publicación de la convocatoria el **07 de diciembre de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **11 de diciembre de 2025**.
- Junta de Aclaraciones: **12 de diciembre de 2025**.
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas: **16 de diciembre de 2025**.

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

- a) Evaluación previa de las propuestas Económicas

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del Acta.

Una vez leído el orden del día, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo somete a su aprobación. A continuación, y siendo aprobado el orden del día por los presentes, se da lectura al punto no. 5 del orden del día, el cual consiste en el **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**, en términos del artículo 42, fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en los siguientes términos:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en el punto 17 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de la propuesta técnica y de la revisión documental los cuales formaran parte de la presente acta en calidad de anexo:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">PAQUETE: 1 CUMPLE</p> <p>Así como con el punto 9.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación y junta de aclaraciones.</p>



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de la propuesta, verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina como aceptada la propuesta técnica del siguiente licitante:

1.- EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.:

TOTALIDAD DEL PAQUETE 1.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación y Junta de Aclaraciones.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 9.2 incisos A) y B) de las bases de licitación y junta de aclaraciones, indicando los montos de la propuesta económica ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

DOCUMENTOS		LICITANTE		
		EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.		
A)	DISPOSITIVO USB	PRESENTA		
	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA		
B)	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 8)	PRESENTA		
IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR IVA		PAQUETE 1 \$	1,796,899.82	M.N.
IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA		PAQUETE 1 \$	3,488,117.00	M.N.
% DE IVA A TRASLADAR		8%		
OBSERVACIONES		SE ACEPTE PARA SU ANÁLISIS		



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 9.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **11:00 horas** del día **19 de diciembre de 2025** en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, para llevar a cabo la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y licitante participante.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se procede a pasar al punto no. 6 consistente en la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión **siendo las 14 horas con 55 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LOPEZ

En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

NO SE PRESENTÓ
CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVINA GARCÍA

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento

de Mexicali. Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN

En representación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALIA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
31 OCT 2024
DESPACHADO

[Firma]



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No. 998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo

12 NOV 2024





GOBIERNO
DE MEXICALI



TESORERIA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E . -



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/8400/2024

Mexicali, Baja California a 13 de Noviembre de 2024.

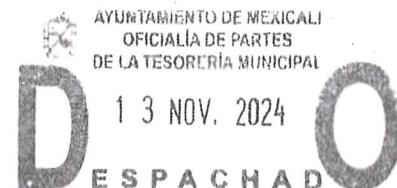
[Firma]

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

[Firma]

ATENTAMENTE
[Firma]
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Firma]



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nocistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR
OFICIO No.: DS/1768/2025**

Mexicali, Baja California, a 09 de Diciembre de 2025.



LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA

OFICIALIA MAYOR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

P R E S E N T E.-

En relación a su escrito RM/ADQ/LICIT/1850/2025, sobre el **Procedimiento de Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-29-25**, hago de su conocimiento que se asignó a los CC. Jorge Alberto Elías Marrón y David Martínez Tamayo, para asistir en mi representación a los actos del procedimiento que concluirá con la adjudicación del contrato para el “**Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”, mismo que se desarrollará conforme al siguiente orden:

FECHA	SESION	HORA	SALA
12 de diciembre de 2025	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
16 de diciembre de 2025	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas.	11:00 horas	Recursos Materiales
18 de diciembre de 2025	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas.	11:00 horas	Recursos Materiales
19 de diciembre de 2025	Notificación de Dictamen Económico y Emisión de Fallo.	11:00 horas	Recursos Materiales

Sin otro particular de momento, me despido quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. JUAN FRANCISCO GARZA CESEÑA

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



C.c.p.- Ing. David Martínez Tamayo, Jefe del Departamento de Alumbrado Público y Semaforización de la DSP.

C.c.p.- Lic. Jorge Alberto Elías Marrón, Coordinador Administrativo de la DSP del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

C.c.p.- Archivo

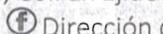
Klugo



v. Nocistlán S/N, Col. Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, B.C., México C.P. 21090



(686) 556-9650 ext. 1410 y 1495



Dirección de Servicios Públicos



serviciospublicos@mexicali.gob.mx



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E . -**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

JOSE OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
EN ESPAÑOL
04 OCT. 2024
EN ESPAÑOL
SINDICATURA MUNICIPAL

Calz. Independencia #998.
Palacio Municipal 2do Piso
Centro Cívico Mexicali, Baja California
C.P. 21000